

RESUMEN 2014; AÑO DE GRANDES CAMBIOS

28 DE ABRIL: DÍA INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Como todos los años, con motivo del Día Internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo, y bajo el lema:

**NO TRAGUES CON TODO
¡DEFIENDE TU SALUD!**

Desde CCOO Castilla y León se llevaron a cabo diferentes jornadas informativas dirigidas a delegados y delegadas de prevención. Las jornadas, cuyos temas principales fueron el riesgo químico y los riesgos psicosociales, se han celebrado en Ávila, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora, donde han intervenido entre otros, los máximos responsables de Salud Laboral de CCOO. Además también se realizaron actos conmemorativos, como las tradicionales concentraciones frente a la sedes de los empresarios en algunas provincias, donde se leyeron los correspondientes manifiestos, y se rindió homenaje a los trabajadores y trabajadoras que perdieron su vida en el trabajo en el año 2013.



PUBLICACIONES: SIEMPRE INFORMADOS

A lo largo de todo este año, tal y como viene haciendo desde hace años, la Secretaría de Salud Laboral ha elaborado diversas guías, dípticos y material divulgativo, con la finalidad de ofrecer a sus delegados y delegadas de prevención información útil y eficaz para el desempeño de sus competencias en materia de salud laboral y Seguridad Social. Del mismo modo ha continuado desarrollando publicaciones periódicas como este boletín y la revista Acción en Salud Laboral.

www.castillayleon.ccoo.es/webcastillayleon/menu.do?Areas:Salud_laboral/Publicaciones



SIEMPRE FORMADOS. CHARLAS, JORNADAS...

Dentro de las actividades que habitualmente organiza el sindicato, se encuentran las diferentes cursos y jornadas, destacando especialmente las ejecutadas desde la Secretaría de Salud Laboral Seguridad Social y Medio Ambiente U.S de CC.OO Castilla y León.

Así el pasado 23 de Octubre la Secretaría de Salud Laboral, Seguridad Social y Medio Ambiente de CCOO de Castilla y León organizó una jornada en la que se presentaron las principales modificaciones del Real Decreto 625/2014 sobre la gestión de la incapacidad temporal. Un Real Decreto que introduce importantísimos cambios con respecto a la legislación actual sobre la gestión control, plazos y procedimientos de la incapacidad temporal y que entró en vigor el pasado 1 de septiembre.

Desafortunadamente esta normativa responde en gran parte a las reivindicaciones hechas por las mutuas, y a pesar de que se ha logrado algunas de las reivindicaciones, el Real Decreto va en la línea de considerar a los trabajadores con baja laboral como posibles defraudadores.

Destacable también son los más de 4.000 delegados y delegadas de prevención formados y las más de 1.200 entrevistas con trabajadores con

problemas y sus familiares, más de 200 trabajadores y trabajadoras ayudados para ser rehabilitados por problemas de drogadicción en el trabajo. Datos que refuerzan el buen hacer cotidiano durante 20 años de esfuerzo continuado. Estos son solo algunos de los datos que avalan la trayectoria de CCOO en relación a la prevención de drogodependencias en el ámbito laboral y cuyos primeros pasos se dieron en 1993.

Es importante resaltar que en todo este tiempo CCOO ha estado prácticamente en todos los rincones de la Comunidad llevando a cabo campañas y jornadas específicas, podemos decir sin temor a equivocarnos que hemos descentralizado la formación llevándola a todos los rincones, así se demuestra con jornadas como **"La prevención de los riesgos psicosociales"** que se realizó por diferentes sedes de la Comunidad como Salamanca (10 de junio), Ponferrada (El Bierzo-León, 17 de junio), Soria (28 Abril), Burgos (7 de Mayo) y Ávila (29 de Mayo).

En esta misma dinámica también recordamos la ronda de jornadas que tuvo lugar en todas las provincias castellano leonesas, enmarcadas dentro de la campaña que elaboró la Secretaría de la mujer y políticas de igualdad de CCOO, a través de sus Centros de Información para trabajadores/as extranjeros (CITE), bajo el título **"fomento de la contratación de empleadas de hogar"**, y en la que colaboro activamente la Secretaría de salud laboral, seguridad social y medio ambiente de CCOO. El fin de dichas jornadas fue el de informar al colectivo de empleadas de hogar sobre los principales riesgos laborales dentro de su sector.

Semana Europea de la Movilidad.

Durante la jornada informativa se analizaron las dificultades para acceder a los centros de trabajo de la ciudad en medios sostenibles. CCOO, al igual que otras organizaciones con sensibilidades sostenibles, se adhirió a la celebración de la Semana Europea de la Movilidad. Con motivo de este evento, tuvo lugar la celebración de una jornada informativa en la que se analizaron las dificultades existentes para que los trabajadores y trabajadoras puedan acceder a los centros de trabajo en medios sostenibles.

La jornada se inició con una charla-coloquio sobre los desplazamientos al centro de trabajo. La sesión tuvo una gran participación de trabajadores y trabajadoras debatiéndose aspectos relevantes de su movilidad cotidiana. Durante la primera parte de la mañana intervinieron miembros de la secretaría de Salud Laboral, Seguridad Social y Medio Ambiente de CCOO de Castilla y León y se expusieron temas tan importantes como la gestión del accidente de tráfico en los desplazamientos de ida y vuelta al trabajo, conocidos como accidentes "in itinere" o los que se producen durante el tiempo de trabajo, conocidos como "in misión". Se expuso la propuesta del sindicato "Movilidad Sostenible y Segura", que apuesta por medios de desplazamiento alternativos al vehículo particular por ser más segura, más eficiente, más saludable y más equitativa.

También se analizaron algunos instrumentos fiscales en la promoción de la movilidad sostenible, como son los relativos a la bonificación de las cuotas de la Seguridad Social por la elaboración de un Plan de Movilidad, la deducción del IRPF sobre los gastos de adquisición del título de transportes o las líneas de subvención de la Junta de Castilla y León para la puesta en marcha de medidas incluidas en el Plan de Movilidad Sostenible de las Empresas.



Sentencia del Tribunal Supremo, sala de lo Social, ampliando los supuestos de accidentes "in itinere".

El Supremo amplió el pasado mes de Enero la consideración de accidente "in itinere" para aquellos supuestos en los que el trabajador tiene que desplazarse una gran distancia desde su domicilio familiar hasta su lugar de residencia por razones laborales, estableciendo razones de "realidad social" debido a las "nuevas formas de organización del trabajo".

El trabajador motivo de la sentencia sufrió un accidente de tráfico cuando viajaba a Soria, donde residía durante la semana para desempeñar su actividad laboral como conductor de maquinaria pesada, desde su domicilio familiar en León. La mutua le negó la consideración de accidente de trabajo porque consideraba que la finalidad del viaje no era laboral y el accidente se produjo a más de cien kilómetros de su centro de trabajo.



El juzgado de lo social de León le dio la razón pero el Tribunal Superior de Justicia volvió a decir que no era laboral. Sin embargo, el pleno de la sala de lo social del Tribunal Supremo por unanimidad ha dado la razón al trabajador, ya que "la finalidad del viaje estaba determinada por el trabajo".

INCENDIO EN CAMPOFRIO.BURGOS... CUANDO EL CIELO SE TIÑE DE NEGRO

www.todosobrelasbajaslaborales.com

Comisiones Obreras de Castilla y León y su Federación Agroalimentaria (Feagra-CCOO CyL) manifestaron su preocupación tras el incendio sufrido por la empresa cárnica Campofrío y que ha dejado totalmente inutilizada la planta "La Bureba" de Burgos. Dos son las cuestiones que inmediatamente más preocupó a nuestro sindicato. Por un lado, qué va a pasar con las 1.200 familias que se han quedado sin trabajo debido al incendio, y por otro, si en un futuro inmediato volverán a estar operativas las instalaciones burgalesas de la multinacional cárnica de origen español, pero que en estos momentos es controlada por el grupo mexicano Sigma Alimentos, cuya matriz es el Grupo Alfa, un gigante multidisciplinar donde tiene una importante participación el hombre más rico del mundo, Carlos Slim.

Respecto a la primera de las cuestiones, " los trabajadores y trabajadoras de la fábrica incendiada son sin duda el eslabón más débil de esta cadena, puesto que se han quedado de patitas en la calle. Con relación a la segunda, nuestro sindicato se muestra satisfecho con la determinación manifestada por la dirección del grupo, en la que señala su intención de continuar en Burgos en el menor tiempo posible asegurando que seguirán produciendo en la planta "La Bureba" de Burgos. Y aunque se comentó ya una fecha para volver al trabajo: en 2016, no han comunicado fecha de reapertura, ya que hay muchas variables en juego.

CCOO ha manifestado la necesidad de dar un tratamiento prioritario y extraordinario a la situación creada tras la destrucción de la planta "La Bureba" de Campofrío en Burgos. No podemos dejar que caiga en saco roto la posibilidad de buscar soluciones a la situación creada con los trabajadores y trabajadoras. Por ese motivo reivindicamos que se implementen todas las acciones a seguir para minorar las previsibles consecuencias de pérdida de derechos económicos de los trabajadores y trabajadoras. Para ello la Junta de Castilla y León creará una Comisión Extraordinaria integrada por representantes de las consejerías de Agricultura y Ganadería, Economía y Empleo, Sanidad y Fomento y Medio Ambiente, buscando agilizar las licencias necesarias que permitan la reconstrucción en menos de dos años la planta de Campofrío en Burgos. En este sentido también han manifestado la apertura de líneas de financiación extraordinarias una vez se tengan todos los datos y detalles conforme a las aseguradoras y el Plan Industrial que deberá presentar Campofrío a la mayor brevedad posible.

Y es que 2014 ha sido especialmente trágico pues ocurrieron múltiples accidentes laborales que causaron la muerte a los trabajadores en diferentes áreas, como los ocurridos talando árboles el 30 de Enero en Zamora con un trabajador portugués fallecido y el ocurrido en Noviembre en León con un fallecido originado por la caída de un chopo. Un año trágico en que resaltan los accidentes en el sector agrario, en los que han estado involucrados tractores ocasionando fallecidos en Salamanca, León y Valladolid. Situación similar ha ocurrido con los dumpers, con dos lamentables accidentes en Salamanca y Burgos. Lamentar también el fallecimiento de los cuatro guarda civiles que perdieron la vida en acto de salvamento el pasado mes de agosto en la montaña de León. Por último, recordar el fallecimiento el pasado 26 de noviembre, de Carlos Ángel Muñoz Herrero, trabajador de la Empresa de Transportes Azkar en Valladolid y Delegado de CC.OO



SEGUIMOS HACIENDO CAMINO. EL BOICCOOT SUPERA LOS 150 NUMEROS.

El boletín quincenal llegó en la primera quincena de Marzo a sus 150 números con la misma vocación con la que nació en el 2007, acercar a trabajadores y trabajadoras la salud laboral. El "BOICCOOT a la siniestralidad laboral", fruto del trabajo coordinado del equipo que conforma la Secretaría de Salud Laboral, Seguridad Social y Medio Ambiente de CCOO de Castilla y León cumplió su edición número 150. Ahora, transcurridos 7 años desde que empezó su andadura, podemos sentirnos orgullosos, porque lo que comenzó siendo un proyecto sin grandes pretensiones, informar de manera periódica a aquellos delegados y delegadas de prevención y resto de trabajadores de nuestra Comunidad, se ha convertido en un referente informativo en materia de salud laboral. Su difusión a nivel sindical es inimaginable, se cuentan a millares las cuentas de correo electrónico a las que llega: secciones sindicales, responsables de federaciones, personal de la administración; estamos colgados en páginas web, blogs, tablones de anuncios de multitud de centros de trabajo, y así un largo etcétera.

A lo largo de estos 150 números se ha realizado una importante labor de difusión en asuntos de actualidad en materia de salud laboral, tratando temas de toda índole e intentando abordar los riesgos específicos derivados de distintos sectores laborales, como los riesgos químicos, psicosociales, los específicos de género, el amianto, así como de aspectos relacionados con las incapacidades temporales y aquellos temas que generan gran controversia como son las Mutuas o la Seguridad Social. Hemos sido testigos activos de cada uno de los 28 de abril, así de cómo todos aquellos días más relevantes para la salud laboral.

Nos hemos hecho eco de la presentación de múltiples campañas de salud laboral y hemos informado de aquellas modificaciones normativas más importantes en materia de prevención de riesgos y seguridad social, así de como todas aquellas publicaciones que han sido editadas a lo largo de estos siete años. El Boicoot a servido de ventanilla de consultas, en el apartado del Asesor Responde donde hemos intentado contestar a las preguntas que nos han llegado en nuestras asesorías en el que hacer diario. Sólo nos queda decir que:

SEGUIREMOS TRABAJANDO POR Y PARA LA SALUD LABORAL.

ENCUENTRO DE ASESORES Y ASESORAS DE SALUD LABORAL 2014. AVANZAR EN TIEMPOS DIFÍCILES

Los días 29 y 30 de Octubre, el Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente de Salud de CC.OO. (ISTAS), celebró en Madrid el encuentro anual de asesores y asesoras de salud laboral, en el que se reunieron técnicos de toda España para compartir experiencias y plantear propuestas de actuación, con el objetivo de "Avanzar en tiempos difíciles. Apoyar al sindicato en las empresas y promover el protagonismo de la salud laboral en el sindicato".

Entre otros temas, se vieron las novedades normativas en torno a las mutuas y la gestión de las incapacidades temporales y se realizaron talleres de trabajo.